

Apellidos, nombre	NIF
Balart Gimeno, Rafael Antonio	21660103-Z
Denia Guzmán, Francisco David	33493746-L
González Ladrón de Guevara, Fernando Raimundo . .	05148340-C
Irigoyen Gaztelumendi, Jesús María	16557061-M

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Valencia, según lo dispuesto en los artículos 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (Boletín Oficial de Estado número 167, del 14).

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición en el plazo de un mes, ante este órgano, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (Boletín Oficial del Estado número 12, del 14).

Valencia, 26 de septiembre de 2008.—El Rector, Juan Juliá Igual.

16456 RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2008, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Lucía Prensa Sepúlveda.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios convocada por Resolución de esta Universidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 15 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio. Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes Funcionarios Docentes Universitarios:

Clase de Convocatoria: Concurso.

Fecha de la Resolución de publicación de la convocatoria: 11 de junio de 2008 (BOE de 4 de julio).

Código de la plaza en la convocatoria: UAML177TU.

Categoría: Profesora Titular de Universidad.

Nombre y Apellidos: Doña Lucía Prensa Sepúlveda, DNI: 50.845.151.

Área de conocimiento de «Anatomía y Embriología Humana».

Adscrita al departamento de Anatomía, Histología y Neurociencia.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado de conformidad con el art. 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 116 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 29 de septiembre de 2008.—El Rector P.D. (Resolución de 25 de mayo de 2006), el Vicerrector de Profesorado, Carlos García de la Vega.

16457 RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2008, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don Enrique Ibáñez Rojo.

En uso de las atribuciones conferidas a mi cargo por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre («BOE» de 24 de diciembre), y el

Decreto 22/2003, de 27 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos («BOCM» de 5 de marzo), y una vez comprobado el cumplimiento por los interesados de los requisitos establecidos en las disposiciones adicional segunda y adicional décima de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («BOE» de 13 de abril), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre («BOE» de 24 de diciembre), resuelvo lo siguiente:

He resuelto integrar a don Enrique Ibáñez Rojo, con DNI número 51.363.147-F, en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales», en su propia plaza y con plenos efectos desde el día 1 de octubre de 2008.

Móstoles, 2 de octubre de 2008.—El Rector, Pedro González-Trevijano.

16458 RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2008, de la Universidad Rovira i Virgili, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don José Francisco Cerdán los Arcos.

De conformidad con la propuesta de la comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios, convocado mediante resolución de la Universitat Rovira i Virgili, de 30 de abril de 2008 (BOE de 27 de mayo de 2008 y DOGC de 27 de mayo de 2008) y tras cumplir los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas con lo dispuesto en la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y en el artículo 14 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, modificado por el R.D. 338/2005, de 1 de abril y el R.D. 188/2007, de 9 de febrero; el artículo 175 y siguientes del Estatuto de la Universidad Rovira i Virgili, aprobado por el Decreto 202/2003, de 26 de agosto; y de acuerdo con la normativa de concursos de acceso a plazas de profesorado funcionario de los cuerpos docentes universitarios de la Universitat Rovira i Virgili, aprobada por el Consejo de Gobierno de 18 de febrero de 2004, ha resuelto:

Nombrar profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Comunicación Audiovisual y Publicidad de la Unidad Predepartamental de Comunicación Audiovisual y Publicidad de esta Universidad, a Don José Francisco Cerdán Los Arcos, con DNI 29152249-W.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, delante de la Jurisdicción contenciosa Administrativa.

No obstante la persona interesada podrá optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante este órgano, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso-contencioso administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 16 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Tarragona, 2 de octubre de 2008.—El Rector, Francesc Xavier Grau Vidal.

16459 RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2008, de la Universidad Rovira i Virgili, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Vicente Paul Capriotti Peri.

De conformidad con la propuesta de la comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios, convocado mediante resolución de la Universitat Rovira i Virgili, de 30 de abril de 2008 (BOE de 27 de mayo de 2008 y DOGC de 27 de mayo de 2008) y tras cumplir los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,